

HOLY SEE PRESS OFFICE
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE



BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIEGE
PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHLS

BOLLETTINO

SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE

N. vis

Jueves 12.10.2017

Visita al Instituto Pontificio Oriental y concelebración eucarística en la basílica de Santa María la Mayor

Homilía del Santo Padre

Mensaje del Santo Padre a S.E. el cardenal Leonardo Sandri en el centenario de la fundación del Pontificio Instituto Oriental y de la Congregación para las Iglesias Orientales

Esta mañana el Santo Padre Francisco ha salido del Vaticano para visitar el Instituto Pontificio Oriental, en la plaza de Santa María la Mayor, con motivo del centenario de su institución y de la fundación de la Congregación para las Iglesias Orientales.

A su llegada, el Papa saludó a los Superiores de la Congregación para las Iglesias Orientales, los Patriarcas y los Arzobispos Mayores. Luego en el jardín del Instituto Pontificio, bendijo un ciprés en presencia de los estudiantes y, por último, en el Aula Magna, encontró y saludó a los benefactores y a la Comunidad de los Jesuitas.

Después de la visita, el Santo Padre Francisco fue a la basílica de Santa María la Mayor donde, a las 10.15, presidió la concelebración eucarística de agradecimiento con motivo del centenario de la Congregación para las Iglesias Orientales y del Instituto Pontificio Oriental.

Homilía del Santo Padre

Hoy damos gracias al Señor por la fundación de la Congregación para las Iglesias Orientales y del Instituto Pontificio Oriental por el Papa Benedicto XV, que tuvo lugar hace cien años, en 1917. Hacía estragos entonces la Primera Guerra Mundial. Hoy, como he dicho ya, vivimos otra guerra mundial, aunque a trozos. Y vemos que muchos de nuestros hermanos y hermanas cristianos en las Iglesias orientales experimentan una dramática persecución y una diáspora cada vez más inquietante. Esto causa tantas preguntas, tantos "por qué", parecidos a las de la primera Lectura del Libro de Malaquías (3: 1-3-20a).

El Señor se queja con su pueblo y dice así: "Duras me resultan vuestras palabras- Y todavía decís:" ¿Qué hemos dicho contra ti? " Habéis dicho: "Cosa vana es servir a Dios: ¿qué ganamos con guardar sus

mandamientos o con andar en duelo ante el Señor? Más bien, llamamos felices a los arrogantes: aun haciendo el mal prosperan, y aun tentando a Dios escapan libres"(vv 13-15).

Cuántas veces experimentamos lo mismo, y cuantas veces la escuchamos en las confidencias y confesiones de las personas que nos abren sus corazones. Vemos a los malvados, los hacen sus propios intereses sin escrúpulos, aplastando a los demás, y parece que les vayan bien las cosas: que consiguen lo que quieren y sólo piensan en disfrutar de la vida. De ahí la pregunta: "¿Por qué Señor?"

Estos "¿Por qué?", que también se repiten en la Sagrada Escritura, nos los planteamos todos. Y a ellos responde la misma Palabra de Dios. Precisamente en este q pasaje del profeta Malaquías dice: "Y puso atención el Señor y oyó: Y se escribió ante él un libro memorial en favor de los que le temen y piensan en su Nombre"(v. 16). Por lo tanto, Dios no se olvida de sus hijos, su memoria es para los justos, para los que sufren, para los que son oprimidos y que se preguntan "¿Por qué?", Pero no dejan de confiar en el Señor.

¡Cuántas veces la Virgen María, en su camino se preguntó, "¿por qué?"; pero en su corazón, que meditaba sobre todas las cosas, la gracia de Dios hacía resplandecer la fe y la esperanza.

Y hay una manera de abrir una brecha en la memoria de Dios: nuestra oración, como nos enseña el pasaje evangélico que hemos escuchado (Lc 11, 5-13).

Cuando se reza hay que tener, *el valor de la fe*: tener confianza en que el Señor nos escucha, el valor de llamar a su puerta. El Señor dice: "Porque todo aquel que pide recibe, el que busca halla; y al que llama se le abrirá". (v.10). Y para esto hace falta valor.

Pero, me pregunto: ¿Nuestra oración es así realmente? ¿Nos involucra de verdad, involucra nuestro corazón y nuestras vidas? ¿Sabemos llamar al corazón de Dios? Al final del pasaje del evangelio (véanse los versículos 11-13), Jesús dice: "¿Qué padre hay entre vosotros que, si su hijo le pide un pez en lugar de un pez le da una culebra; o si pide un huevo le da un escorpión? Si sois padres, haréis el bien de vuestros hijos. Y luego continúa: "Si, pues vosotros, siendo malos, sabéis dar cosas buenas a vuestros hijos, ¡cuánto más el Padre del cielo ...Y esperamos que siga diciendo os dará cosas buenas a vosotros. En cambio, no, no dice eso. Dice: "Dará el Espíritu Santo a los que se lo pidan". Precisamente este es el don, éste es el " algo más" de Dios. Lo que el Señor, lo que el Padre nos da de más, es el Espíritu: este el verdadero don del Padre. El hombre llama con la oración a la puerta de Dios para pedir una gracia. Y él, que es Padre, me da eso y más: el don, el Espíritu Santo.

Hermanos y hermanas: ¡Aprendamos a llamar al corazón de Dios! Y aprendamos a hacerlo con valor. Que esta oración valiente inspire y alimente también vuestro servicio en la Iglesia. Así vuestro esfuerzo dará "a su tiempo el fruto" y seréis como árboles cuyo "follaje no se amustia" (Sal 1,3).

Mensaje del Santo Padre a S.E. el cardenal Leonardo Sandri en el centenario de la fundación del Pontificio Instituto Oriental y de la Congregación para las Iglesias Orientales

Publicamos a continuación el mensaje que el Santo Padre ha entregado a S.E. el cardenal Leonardo Sandri, Gran Canciller del Instituto Pontificio Oriental en la celebración del centenario de la fundación de dicho instituto y de la Congregación para las Iglesias Orientales.:

Al Venerable Hermano
Cardenal LEONARDO SANDRI
Gran Canciller de I Instituto Pontificio Oriental

Con motivo de los 100 años de la fundación del Instituto Pontificio Oriental, unos meses después de la institución, también centenaria de la Congregación para las Iglesias Orientales (cf. Benedicto XV, Motu proprio *Dei Providentis*, 1 de mayo, 1917), me complace dirigirle un cordial saludo, venerado hermano, y a toda la comunidad académica.

Anticipando de casi medio siglo, el decreto conciliar *Orientalium Ecclesiarum*, mi venerado predecesor deseaba llamar la atención sobre la extraordinaria riqueza de las Iglesias Orientales, fundando, precisamente aquí en Roma, el 15 octubre de 1917, el Instituto Pontificio Oriental. Incluso en medio del tormentoso primer conflicto mundial, el pontífice supo reservar una especial atención a las Iglesias Orientales.

Para dicha fundación, Benedicto XV hizo referencia a la apertura hacia Oriente comenzada en el Congreso Eucarístico de Jerusalén en 1893, con la esperanza de crear un centro de estudios, que debería haber sido - como se indica en el documento de fundación - "una sede adecuada de educación superior sobre las cuestiones orientales", destinada también a formar "sacerdotes latinos que desean ejercer el ministerio sagrado con los orientales". Desde el principio se quiso que "este centro de estudios [estuviera] también abierto a los orientales, sea unidos, sea a los llamados ortodoxos", de tal manera que "[procediera] simultáneamente y en la misma medida, la exposición de la doctrina católica y de la ortodoxa" (Benedicto XV, Motu proprio *Orientalium Ecclesiarum* 15 de octubre de 1917: AAS 9 [1917], 532). Con esta última aclaración, el fundador colocaba la nueva institución en un horizonte que hoy podemos decir eminentemente ecuménico.

Para resolver los problemas iniciales del Instituto, Pío XI, recogiendo la sugerencia del primer director, el beato Ildefonso Schuster, en 1922 decidió encargarlo a la Compañía de Jesús (Lett *Decessor- Noster*, 14 de septiembre 1922: AAS 14 [1922], 545 -546), y asignó posteriormente al Instituto, en la basílica de Santa María Mayor una sede propia, inaugurada el 14 de noviembre de 1926.

En 1928, con la Encíclica *Rerum Orientalium* sobre la promoción de los estudios orientales, el Papa invitaba calurosamente a los obispos a mandar estudiantes al Instituto Oriental, para asegurar en cada seminario la presencia de un maestro capaz de transmitir al menos algunos elementos de estudios orientales (véase AAS 20 [1928], 283 - 284). Esta encíclica fue seguida, después de menos de un mes, del Motu proprio *Quod Maxime*, con el que se asociaban a la Universidad Gregoriana los Institutos Bíblico y Oriental del Este (cf. AAS 20 [1928], 310). Al año siguiente, Pío XI procedió a la fundación, al lado del Instituto Oriental del Colegio *Russicum*, cuya dirección también fue confiada a la Compañía de Jesús (cf. Const Ap *Quam, curam* 15 de agosto de 1929: El. AAS 22 [1930], 146 -148).

Desde entonces, la novedad más importante fue en 1971, la fundación de la Facultad de Derecho Canónico Oriental, hasta el día de hoy la única existente (ver Cong. para Educ Cat., Decreto *Canonicae Orientalium*, 7 de julio, 1971 ..AAS 63 [1971], 791-792), junto a la que se identificaba con el Instituto y que, a partir de ese momento, comenzó a llamarse Facultad de Ciencias Eclesiásticas Orientales, articulada en tres secciones: teológica-patristica, litúrgica e histórica.

Otro cambio importante fue el traslado - en 1993 - del título de Gran Canciller del Instituto Oriental del Prefecto de la Congregación para la Educación Católica al prefecto de la Congregación para las Iglesias Orientales. De esa forma, sin perjuicio de la competencia propiamente académica sobre el Instituto ejercida por la Congregación para la Educación Católica, las dos instituciones "orientales", nacidas, además, en el mismo año, estaban llamadas a "promover una colaboración y una unidad de propósitos más estrechas" al servicio del Oriente cristiano (Rescripto de la Secretaría de Estado, 31 de mayo de 1993).

La mirada a la historia nos lleva a interrogarnos sobre la *missio* que este Instituto tendrá que cumplir en el futuro.

Si en sus inicios se advirtió algún conflicto entre el estudio y la pastoral, hoy debemos reconocer que esta antinomia no existe. No se trata de decir “*aut ... aut*”, sino “*et ... et*”. Por consiguiente, invito a los docentes a dar el primer puesto en sus tareas a la investigación científica, siguiendo el ejemplo de sus predecesores que destacaron con contribuciones prestigiosas, monografías eruditas, detalladas ediciones de las fuentes litúrgicas, espirituales, arqueológicas y canónicas, incluso de audaces obras colectivas, tales como la publicación de las *Actas del Concilium florentinum* y la edición crítica de las *Anaphorae Syriacae*. Todos están al corriente, además, de la contribución que los profesores del Instituto han dado, en primer lugar a la redacción de los documentos conciliares *Orientalium Ecclesiarum y Unitatis redintegratio* (1964), y posteriormente a la preparación del *Codex Canonum Ecclesiarum Orientalium* (1990).

Por otra parte, los tiempos en que vivimos y los desafíos de la guerra y el odio a las raíces mismas de la convivencia pacífica en las torturadas tierras de Oriente, ven al Instituto, una vez más, al igual que hace cien años, en medio de una encrucijada providencial.

Manteniendo intacta la atención y la aplicación a la investigación tradicional, invito a todos a ofrecer a esas Iglesias y a toda la comunidad eclesial la capacidad de escuchar la vida y a la reflexión teológica para ayudar a sostener su existencia y su camino. Muchos de los estudiantes y profesores sienten este importante momento histórico. Este Instituto, gracias a la investigación, la enseñanza y el testimonio, tiene la tarea de ayudar a estos hermanos y hermanas nuestros a fortalecer y consolidar su fe ante los enormes retos a los que se enfrentan. Está llamado a ser el lugar propicio para favorecer la formación de hombres y mujeres, seminaristas, sacerdotes y laicos, capaces de dar cuenta de la esperanza que los anima y los sostiene (cf. 1 Pe 3,15) y capaz de colaborar con la misión reconciliadora de Cristo (2 Cor 5, 18).

Exhorto a los docentes a permanecer abiertos a todas las Iglesias Orientales, consideradas no sólo en su configuración antigua, sino también en su difusión actual y en su a veces atormentada dispersión geográfica. En relación, además, con las venerandas Iglesias Orientales, con las que todavía estamos en camino hacia la plena comunión, y que prosiguen de forma autónoma su camino, el Instituto Pontificio Oriental tiene una misión ecuménica que llevar a cabo, a través del cuidado de las relaciones fraternas, el estudio en profundidad de las cuestiones que todavía parece que nos dividen y la cooperación activa en temas de importancia primaria, a la espera, de que cuando el Señor desea, y de la forma que sólo Él conoce, “todos sean uno” (Jn 17:21). En este sentido, la creciente presencia de estudiantes pertenecientes a las Iglesias orientales no católicas confirma la confianza que éstas depositan en el Instituto Oriental.

Por otra parte, tarea del Instituto es también dar a conocer los tesoros de la rica tradición de las Iglesias orientales en el mundo occidental, para que puedan ser comprendidas y asimiladas.

Teniendo en cuenta que muchos estudiantes de diversos colegios orientales de Roma frecuentan ateneos en los que reciben una formación no siempre plenamente coherente con sus tradiciones, invito a reflexionar sobre lo que podría hacerse para llenar este vacío.

Con la caída de los regímenes totalitarios y de las varias dictaduras que, desgraciadamente, en algunos países ha creado condiciones favorables a la propagación del terrorismo internacional, los cristianos de las Iglesias orientales están experimentando el drama de las persecuciones y una diáspora cada vez más preocupante. En estas situaciones nadie puede cerrar los ojos. Como porción de la “Iglesia en salida” (cf. *ibid.*, N. *Evangelii gaudium*, 20-24), el Instituto Oriental está llamado a la escucha orante para comprender lo que el Señor quiere en este momento preciso y, en línea con el *magis* ignaciano, buscar nuevos caminos por recorrer. Se tratará, por ejemplo, de alentar a los futuros pastores a inculcar en sus creyentes orientales, dondequiera que estén, un profundo amor por sus tradiciones y su rito de pertenencia; y, al mismo tiempo, de

sensibilizar a los obispos de las diócesis latinas a hacerse cargo de los fieles orientales dislocados geográficamente y privados de su jerarquía propia, asegurando a los individuos y a las familias una asistencia espiritual y humana adecuada.

Dirijo a la Compañía de Jesús una cordial invitación a poner en práctica, con la atención hoy requerida, lo que prescribía ya en 1928 Pío XI sobre el Consorcio Gregoriano, destinado a promover, junto con un considerable ahorro de hombres y medios, una mayor unidad de propósitos. Junto con la *missio* llevada a cabo por la Universidad Gregoriana y el Instituto Bíblico respectivamente, está la no menos importante del Instituto Oriental. Por lo tanto, es urgente asegurar a esta institución un núcleo estable de formadores jesuitas, al que otros puedan loablemente asociarse. Inspirándose en la pedagogía ignaciana y haciendo uso de un fecundo discernimiento comunitario, los miembros de la comunidad, tanto religiosa como académica, sabrán encontrar las formas más adecuadas para iniciar en la austera disciplina de la investigación en y las necesidades de la pastoral a cuantos las Iglesias quieran confiarles.

Mientras me uno a la acción de gracias a Dios por el trabajo realizado en estos 100 años, espero que el Pontificio Instituto Oriental prosiga con renovado empuje su misión, estudiando y difundiendo con amor y honestidad intelectual, con rigor científico y perspectiva pastoral las tradiciones de las Iglesias orientales en su variedad litúrgica, teológica, artística y canonista, para responder cada vez mejor a las expectativas del mundo actual y para crear un futuro de reconciliación y de paz. Con estos votos, le imparto, venerado Hermano, y a toda la comunidad de este Instituto una especial bendición apostólica.

Desde el Vaticano, 12 de octubre de 2017

FRANCESCO
